

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****24589** *PARQUE BIOLÓGICO DE MADRID, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la Sociedad celebrada el día 17 de junio de 2010, acordó reducir el capital social en 5.279.646,40.-euros, mediante la disminución del valor nominal de todas y cada una de las acciones de 33,75 euros a 28,15.-euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio patrimonial disminuido por consecuencia de pérdidas, resultando después de la reducción un capital social de 26.539.651,10.-euros.

Madrid, 12 de julio de 2010.- María Rosario Arias Allende, Secretaria del Consejo de Administración.

ID: A100056805-1